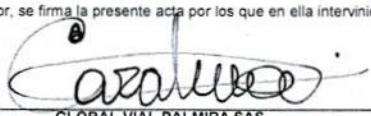
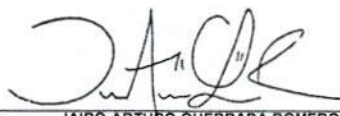


	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE		CODIGO AI-CP-120	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA		FECHA 02/07/2024	
	ACTA DE INICIO		VERSIÓN 03	
CONTRATO DE	: COMRAVENTA		CONTRATO No. 309 de 2024	
OBJETO	: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE POLICIA JUDICIAL PARA EL CUERPO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.			
CONTRATISTA NIT Ó CÉDULA	: GLOBAL VIAL PALMIRA SAS : 901.214.432-6		No. CELULAR: 3166179098	
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA CÉDULA	: CAROLINA MENA ECHEVERRI : 1.126.423.918 expedida en Puerto Ayacucho Venezuela		No. CELULAR: 3166179098	
NOMBRE SUPERVISOR	: JAIRO ARTURO QUEBRADA ROMERO			
CARGO	: SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD			
CÉDULA	: 1.049.612.447 DE TUNJA		No. CELULAR: 310 7081812	
VALOR DEL CONTRATO	: \$ 13.772.429,30			
FORMA DE PAGO	: El Municipio de Villanueva Casanare pagará al contratista de la siguiente manera: el cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa presentación del informe de actividades ejecutadas, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, previo ingreso a almacén, soportes del pago de seguridad social y parafiscales si es el caso, del mes correspondiente a la ejecución contractual y suscripción del acta de liquidación.			
FECHA DEL CONTRATO	: 15/07/2024		FECHA INICIO: 19/07/2024	
No. CDP	: 000532		No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 000977	
FUENTES DE FINANCIACION	: CONCEPTO: Derechos de transito		VALOR: \$ 13.772.429,30	
CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTAL	: 2.3.1.24.09.001.01.06 Ejecutar la política pública de tránsito del municipio acuerdo no 05 de 2022. -dertran			
PLAZO DE EJECUCIÓN	: DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	: F1 28/07/2024			
VALOR A PAGAR ANTICIPO	: \$ N.A.			
En el Municipio de Villanueva, Departamento de Casanare, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron el ingeniero JAIRO ARTURO QUEBRADA ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.049.612.447 expedida en Tunja, en su calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad y como Supervisor, y por otra parte la señora CAROLINA MENA ECHEVERRI, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.126.423.918 expedida en Puerto Ayacucho Venezuela, en su calidad de Representante Legal de GLOBAL VIAL PALMIRA SAS, con NIT No. 901.214.432-6, para dejar constancia por medio de la presente acta, que el día diecinueve (19) días del mes de JULIO de 2024 se fija como fecha de inicio real de las actividades contempladas bajo el Contrato de compraventa No. 309 de 2024, de acuerdo al objeto y plazos mencionados en la presente Acta				
DOCUMENTOS SOPORTE	: Póliza No.	45-44-101158554	ASEGURADORA	Seguros del estado
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron				
				
GLOBAL VIAL PALMIRA SAS		JAIRO ARTURO QUEBRADA ROMERO		
R/L. CAROLINA MENA ECHEVERRI Contratista		Secretario de Despacho - Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad Supervisor		

